

	<p>Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y TIC (MUI FPTIC) de la Facultad de Educación</p>	
		

<b>Acta de Comisión de Calidad del MUI FPTIC</b>			
<b>Fecha:</b>	<b>Lugar donde se celebra:</b>	<b>Hora de comienzo:</b>	<b>Hora de finalización:</b>
18_06_2020	<a href="https://zoom.us/j/93616477300">https://zoom.us/j/93616477300</a>	10.30 hrs	11.55hrs
<b>Presidente:</b> Prudencia Gutiérrez Esteban		<b>Secretaria:</b> Ana López Medialdea	
<b>Relación de asistentes:</b>  Torres Carvalho, José Luis Gutiérrez Fernández, Prudencia Cubo Delgado, Sixto Lucero Fustes, Manuel Melo Niño, Lina Viviana Pereira Agudo, Cecilia López Medialdea, Ana Montanero Fernández, Manuel			
<b>Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:</b>  Oria Segura, Mª Rosa			
<b>Miembros de la comisión que no asisten:</b>  Lozano Mateos, Mª Carmen			
<b>Orden del día:</b>  Orden del día:  1.- Informe Coordinadora. 2.- Modificación requisitos acreditación idiomas acceso Máster. 3.- Nueva composición de la CCT. 4.- Validación de planes docentes en los centros. 5.- TFM a defender convocatoria Junio.			
<b>Acuerdos-Desarrollo de la sesión:</b>  <b>1.- Informe Coordinadora</b>  La Sra. Coordinadora informa sobre diversas cuestiones:			

	<p><b>Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y TIC (MUI FPTIC) de la Facultad de Educación</b></p>	

- Sobre la propuesta de tipos de actividades de las fichas docentes 12A planteada a la Vicerrectora de Planificación académica.  
Sobre este tema informa que Manuel Lucero envió el conjunto de fichas 12ª que componen el máster y la propuesta con los tipos de actividades. Después de preguntarle a Manuel Lucero sobre el estado de la gestión informa al seno de la Comisión que no existe respuesta por parte del Vicerrectorado.
- Sobre la necesidad de revisar las fichas 12A del máster  
Informa que hay que repartir las fichas entre los miembros de la Comisión y revisarlas.
- Reglamento UEX online  
Recuerda que escribió al director de la oficina UEX online para preguntarle qué sucedía con el reglamento de las titulaciones virtuales en el que se pedía que el profesorado tuviera formación específica. Cree que . en el caso de los profesores no hay problema por la dilatada experiencia. Menciona que hasta a fecha no se sabe nada más sobre el reglamento y su puesta en vigor. Y lo ve necesario para la organización de la docencia.
- También recuerda que queda pendiente acordar el procedimiento de asignación de los TFM. El profesor Manuel Lucero se ofrece a plantear una propuesta.

## **2.- Modificación requisitos acreditación idiomas acceso Máster**

La Coordinadora informa que a raíz del dossier de preguntas frecuentes del Máster elaborado (agradece a los compañeros las propuestas de mejora y tiempo invertido) y que fueron compartidas con el Centro, a través del Decano y Administradora del Centro para ser compartidas en la página web de la Facultad y que hoy aún no están publicadas.

Al elaborar las preguntas frecuentes, el profesor Manuel Montanero señaló que en este Máster no se pide requisito de idioma como en otros, ejemplo B1 en un idioma extranjero y considera oportuno el inglés, al ser un Máster de investigación. La profesora Viviana Melo y la Sra Coordinadora mencionan el requisito de idioma actual que recoge el master, un B1 de idiomas de la Comunidad Europea.

Se acuerda consultar al Vicerrectorado si se puede solicitar un B1 de inglés o debe ser cualquiera de los idiomas de la Comisión Europea.

## **3.- Nueva composición de la CCT**

La Sra. Coordinadora recuerda que se modificó la normativa de las composiciones de las comisiones. Y según el Art. 4 dicha composición debe ser:

- Una persona responsable de la coordinación, con un mínimo de docencia de 3 créditos en el máster (con un nivel destacado o bueno el docencia)
- Un máximo de dos profesores que impartan como mínimo 3 créditos en el máster (con un nivel destacado o bueno el docencia)
- Un representante del colectivo de estudiantes
- Un representante del PAS.
- Pueden participar otras personas sin reconocimiento en POD

	<p><b>Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y TIC (MUI FPTIC) de la Facultad de Educación</b></p>	
		

Informa que ha escrito la responsable de calidad del centro preguntando cómo será la composición. Y que una vez finalizada la prórroga (junio) concedida a la Comisión por el Centro se debe comunicar la nueva composición de esta. A partir de este momento los profesores Manuel Montanero, Lina Melo, José L. Torres informan que dejan de tener docencia en el master. La profesora Prudencia Gutiérrez expone diversos argumentos que justifican su decisión de abandonar la coordinación y comunica que en las actuales circunstancias también dejaría la Comisión. A continuación, la profesora Ana López informa que por cuestiones personales al participar de otras comisiones deja la comisión para el próximo curso y por tanto la Secretaría de la Comisión

Con los requisitos queda compuesta por los siguientes profesores Sixto Cubo Delgado, Manuel Lucero y M<sup>a</sup> Rosa Oria Segura, Cecilia Pereira, y Prudencia Gutiérrez.

El profesor Sixto Cubo le sugiere a la Sra. Coordinadora tomar su decisión más adelante.

Se sugiere pedir a la administración del centro un PAS.

#### 4.- Validación de planes docentes en los centros.

La Sra Coordinadora propone revisar por parte de la Comisión las mismas asignaturas revisadas el curso anterior. Y acuerda enviar a los miembros las fichas a evaluar y los criterios para tener en cuenta.

Los miembros de la Comisión reflexionan sobre los contenidos, formatos a incluir en la ficha docente en concordancia con el Verifica.

#### 5.- TFM a defender convocatoria Junio

Sobre este tema la Sra Coordinadora informa de:

- La existencia de un nuevo documento entre los solicitados al alumnado: el código ético.
- Del número de TFM que se defenderán en la convocatoria de junio.

Por otra parte, comparte con el seno de la Comisión los criterios que se van a tener para gestionar la sala de de defensa de los tribunales, la obligatoriedad de guardar la grabación, etc. Cierra este apartado con el acuerdo de enviar un correo con estos acuerdos.

<p><b>Fechas de Aprobación:</b></p> <p>16_7_2020</p>	<p><b>Firma la secretaria:</b></p>  <p>Ana López Medialdea</p>
--	---



Vº Bº de la Coordinadora:

Prudencia Gutiérrez Esteban